Puerto Adela, 20 de marzo de 2.023.-

SEÑOR:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contratación - UOC de la Municipalidad de Puerto Adela, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº: 2.992/19, remite las documentaciones de inicio del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 04/2023 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA – ID N°: 428911**, adjuntando los antecedentes requeridos en el Art. 17 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19.

En ese sentido, y considerando que la modalidad a ser utilizada es la de CONTRATACION DIRECTA, elevamos a vuestro conocimiento que nos proponemos a cursar invitación a las siguientes firmas:

- EDUARDO MAIDANA ORTIZ R.U.C: 1069522-2
- FRANCISCO JULIAN DELGADO MARTINEZ R.U.C: 1305988-2
- RODAS CUBILLA Y ASOCIADOS S.R.L. R.U.C: 691886-7
- GLG & ASOCIADOS R.U.C: 4288022-4
- TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A. R.U.C: 80093408-3

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA
UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela